



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8589/2011

RESCD-EXA: 063/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/12/2022 para presentar el Trabajo de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/02/2022)

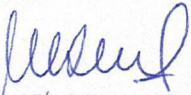
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2022, para que el Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, D.N.I. N° 26.384.091, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.


ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, al Director de Tesis (Mag. Carlos Dante Rodríguez), al Codirector de Tesis (Ing. Daniel Hoyos), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

aa

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa